

**FORMATO DE ESCRITO BAJO PROTESTA DE NO ACEPTACIÓN DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA  
Proceso Electoral Local Ordinario 2024**

**Anexo 4  
ACUERDO IEPC/CG-A/077/2023**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS  
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe \_\_\_\_\_, con el interés en registrarme como persona aspirante al cargo de \_\_\_\_\_ (Gubernatura del Estado, Diputación, Presidencia municipal del Municipio de \_\_\_\_\_) de una candidatura independiente, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 Y 124 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; **manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

1. No he aceptado ni aceptaré, recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo de la ciudadanía;
2. Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 132 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas;
3. No he ocupado un cargo de dirigencia en algún partido político, cuando menos un año antes del inicio del Proceso Electoral correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 111 numeral 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.
4. No haber, o estar participando en proceso interno de partido político alguno como persona aspirante, precandidata candidata.
5. No tengo ningún impedimento de tipo legal para contender a la candidatura Independiente , en el presente proceso electoral local ordinario 2024.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre(s) y firma o huella dactilar de la persona ciudadana  
Interesada en participar como persona **aspirante**.

**Aviso de Privacidad.-** La información incluida en este formato y sus anexos será utilizada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana únicamente para el procedimiento de verificación de los requisitos para obtener registro para candidatura independiente alguna, por lo que los datos personales serán resguardados términos de lo previsto en la Ley de protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos obligados del Estado de Chiapas, el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo Público Local, así como en lo contenido en el Título sexto de los Lineamientos que regularán el procedimiento para el registro de candidaturas independientes a los cargos de Gubernatura del Estado, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y miembros de ayuntamientos para el proceso electoral local ordinario 2024.

